



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Miguel Ángel, 11  
28010, Madrid.

14 de noviembre de 2013

**Hecho relevante**

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A (en adelante “**Ezentis**” y/o la “**Sociedad**”) comunica los siguientes acuerdos de su Consejo de Administración en la reunión celebrada en el día de hoy:

**I. Composición del Consejo de Administración y Comisiones.**

- (i) El Consejo de Administración ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento por cooptación de don Luis Alonso Morgado Miranda, como consejero adscrito a la categoría de dominical.

El Sr. Morgado Miranda es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Desde al año 2012 el Sr. Morgado Miranda es Socio Director de MCIM, S.L Previamente, ha ocupado diversos puestos directivos en Banco Espirito Santo de Inversión S.A.S.E., Benito&Monjardin S.V.B., S.A. y ODDO A.V.B., S.A.

El Sr. Morgado Miranda ha sido nombrado consejero en sustitución de don Josep Piqué i Camps, quien presentó su renuncia debidamente comunicada mediante hecho relevante de fecha 31 de octubre de 2013 (núm. 194697).

- (ii) La consejera doña Ángeles Ferriz Gómez ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración por motivos personales. El Consejo de Administración le ha agradecido a la señora Ferriz su dedicación y trabajo durante el período que ha venido desarrollando su labor de administrador.
- (iii) El Consejo de Administración ha acordado el nombramiento de don Javier Cremades García como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



- (iv) El Consejo de Administración ha acordado el nombramiento de don Alvaro Rodríguez-Quiroga Torres como vicesecretario de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones y de Auditoría y Cumplimiento.

## **II. Aumento de capital social para atender la solicitud de ejecución parcial del Warrant.**

Como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidos por la Sociedad con fechas 16 de diciembre de 2011 (núm. 154824), 16 de febrero de 2012 (núm. 158233), 27 de septiembre (núm. 193229), 23, 28 y de octubre de 2013 (números. 194319, 194510 y 194697), el Consejo de Administración, atendiendo a la nueva solicitud realizada por GEM Capital SAS (en adelante “**GEM**”), el 7 de noviembre pasado, de ejercicio parcial del Warrant por un importe total de 852.499,98 euros, ha acordado una nueva ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis en la suma de 852.499,98 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.486.842 nuevas acciones ordinarias.

GEM ha solicitado la suscripción de CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y DOS (4.486.842) de acciones correspondientes al segundo tramo a un precio de suscripción de 0,190 euros por acción (0,15 euros de nominal cada una y una prima de emisión de 0,040 euros), resultante del ejercicio parcial del Warrant emitido en virtud de escritura día 7 de febrero de 2012. Las nuevas acciones representarán el 0,81% del capital social tras la ampliación.

Con este nuevo ejercicio parcial del Warrant, el número de acciones correspondiente al segundo tramo (15.000.000 de acciones) queda reducido a 5.250.001 acciones. El número de acciones correspondiente al primer tramo (15.000.000) pendientes de ejercitar se mantiene en 3.750.002 acciones.

Tras el aumento el capital social quedará fijado en OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (83.081.451,90 €), representado por QUINIENTAS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS (553.876.346) acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Atentamente,

---

Luis Gayo del Pozo  
Secretario General y del Consejo